

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
VII DIRECCIÓN REGIONAL TALCA  
UNIDAD DE LINARES

---

LAP/mmr DM-1049-2009

**RESOLUCIÓN**  
**DEROGA AUTORIZACIÓN DE MAQUINA REGISTRADORA**

NOMBRE : HIPERMERCADO LINARES LIMITADA.  
RUT : 76.449.270-6  
DOMICILIO : AVENIDA LEÓN BUSTOS 0280 – LINARES  
GIRO : HIPERMERCADOS - GRANDES ESTAB. -VENTA DE ALIMENTOS  
REP. LEGAL : RODRIGO CRUZ MATTA  
RUT : 6.978.243-4

**TALCA, 22.04.2009**

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

N° 2160 / : La solicitud de fecha 14/04/2009, presentada por la contribuyente individualizada anteriormente, mediante la cual solicita derogación total de la Res. N° Ex. 455 emitida por la UNIDAD DE LINARES con fecha 21/03/2006, que autorizó el uso de las máquinas registradoras marca IBM; modelo 4800/741; Series 41YK350 y 41YK347, Números Fiscales 151724 y 151725, respectivamente, Cajas N°s. 1 y 3, las que quedarán fuera de uso; las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario, y;

CONSIDERANDO:

1°) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por la interesada en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución N° EX. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE:

HA LUGAR a lo solicitado.

DEJASE sin efecto la autorización de emitir facturas de ventas, por medio de las máquinas registradoras señaladas en los vistos de la presente resolución, concedida por Resolución N° Ex. 455 de fecha 21/03/2006, ubicada en AVENIDA LEÓN BUSTOS N° 0280 - LINARES.

La UNIDAD DE LINARES, procederá a hacer levantamiento de los sellos y acta respectiva.

ANÓTESE, COMUNIQUÉSE Y NOTIFIQUESE.

FIRMADO: LUIS AGUIRRE PÉREZ - DIRECTOR REGIONAL

MARISOL MOLINA ROSS  
SECRETARIA DEPTO RESOLUCIONES (S)

DISTRIBUCION:

- DEPARTAMENTO DE RESOLUCIONES
- EXPEDIENTE
- RESOLUTOR
- UNIDAD DE LINARES
- SEÑOR RODRIGO CRUZ MATTA  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
HIPERMERCADO LINARES LIMITADA  
AVDA. LEON BUSTOS N° 0280 LINARES